



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 05916-26 Laura Viviana Vega-renuncia el 16-6-26 (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia al cargo de Prosecretaria, categoría MF7, presentada por la Dra. Laura Viviana Vega, a partir del 16 de junio de 2026, por motivos personales.

Que la nombrada cumple funciones en el Cuerpo de Asesores de Mediación del Ministerio Público de la Defensa de la ciudad de Neuquén.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

D E C R E T A

1°) **Aceptar** la renuncia presentada por la Dra. Laura Viviana Vega, DNI 22.379.241, al cargo de Prosecretaria, categoría MF7, a partir de las cero horas del 16 de junio del año 2026, agradeciéndole los servicios prestados al Poder Judicial de la Provincia de Neuquén.

2°) **Procédase** por la Administración General conforme lo dispuesto por Acuerdo N° 3064, Punto XV, resolutorio 1°), inciso a); 4709, Punto 4 y 4975, Punto 11.

3°) **Reservar** la vacante hasta tanto se disponga el llamado a concurso pertinente.

4°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento de Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

mr/05916-26

